

Quito, D.M., marzo de 2008

A los Señores Accionistas de
ISRAVIAJES S. A.

He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía ISRAVIAJES S. A. al 31 de diciembre de 2007. El Balance General y el Estado de Resultados son de responsabilidad de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, para lo que fue necesario aplicar técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación, que incluyeron pruebas selectivas a los registros contables y más procedimientos considerados necesarios.

Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en relación con mantener las directrices de la compañía.

La compañía mantiene un adecuado control sobre la documentación, los activos y pasivos y el cumplimiento de las normas legales vigentes, con una continua implantación de procedimientos considerados como adecuados para el desarrollo operacional.

Los registros operados en los Estados financieros de la Compañía, con relación al ejercicio anterior, se resumen de la siguiente manera:

GRUPO DE CUENTAS	007 US\$	2006 US\$	INCREMENTO (DISMINUCION)
ACTIVOS CORRIENTES	16.105,61	792,83	15.703,61
ACTIVOS FIJOS	256,84	390,83	(133,99)
PASIVOS CORRIENTES	2.944,34	0,00	2.944,34
PATRIMONIO	12.625,28	11,17	12.636,45

El incremento de US\$ 15.703,61 en los activos corrientes se registra en la cuenta Caja bancos \$ 12.494,94 y \$ 3.208,67 en pagos anticipados.

En los activos fijos la disminución de \$ 133,99 corresponde a la depreciación del ejercicio.

El aumento de \$ 2.944,34 en los pasivos corrientes se opera en las cuentas Retenciones \$ 1.631,01 y en las Cuentas por pagar 1.313,33 dólares norteamericanos.

El patrimonio de la compañía registra una variación en más de \$ 12.636,45 que corresponde a las utilidades del ejercicio antes de las participaciones de ley para

trabajadores, reservas y dividendos.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de ISRAVIAJES S. A., al 31 de diciembre de 2007, los mismos que han sido elaborados bajo Principios y Normas de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,



Carlos Andino P.
CPA. Reg Nac 12.140
COMISARIO